

Tribunal ocrea creacion  
el monte video

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, JUEVES 3 DE ABRIL DE 1924

AÑO X -- NÚMERO 830

DISPONIBLE

# EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

## PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

### MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGÜE

Médico Cirujano

CALLE 25 DE MAYO-Tbó

IVO FERREIRA

Médico Cirujano y Partero  
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA

MÉDICO CIRUJANO

Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

### PROCURADORES

ABEL T. DORESTE

Procurador

Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio  
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS  
PROCURADOR

Calle General Artigas.

### ABOGADOS

AMADEO LUNDO

Abogado

Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI

Abogado

Calle 25 DE Mayo—TACUAREMBO

### DENTISTAS

BALCIRA LUZARZO

CIRUJANO DENTISTA

Atiende señoritas y niños de 8  
y 1/2 a 12 y de 2 a 5.—Calle 18  
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-  
cuarembó.—e. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO

CIRUJANO DENTISTA

Calle 18 de Julio -- TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE

Dentista

CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

### AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ

Agrimensor

Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU

AGRIMENSOR

Escriptorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN

Agrimensor

CALLE 25 MAYO —Tacuarembó

FELIPE GONZALEZ PEREZ

Rematador Público

TACUAREMBO

## Importante

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela de la ciudad y de campaña que he trasladado mi casa de comercio, a cien metros de mi antiguo local, o sea, calle 25 de Mayo esquina Orden.

Podré ofrecer al público dentro de breves días un completo y variado surtido en todos los artículos de Estación, a precios que no admiten competencia.

No deje de visitar «La Nueva Sirena», ganará dinero y saldrá bien servido.

v. abr 5.

ABRAHAM J. MAJFUD

## Casa Cavalheiro

= DE =  
CARLOS CAVALHEIRO  
PLATERIA, JOYERIA  
Y ARMERIA

Unica armería  
TACUAREMBO

Especialidad en obras de  
plata y oro.—Se hace toda  
clase de joyas y soldaduras.— Unica casa el en ra-  
mo que garantiza sus trabajos  
NO ADMITE COMPETENCIA  
Calle 25 de Mayo, esq. Sarandi,  
(frente al Correo).

## JUDICIALES

EDICTO:— Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos caratulados: «SANTIAGO CALAGNO en REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD GANADEROS DE TACUAREMBO SOLICITA LA LIQUIDACION JUDICIAL DE ESTA» se llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho a las acciones número VEINTITRES AL TREINTA Y TRES de la Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó, para que dentro de ese término comparezcan ante este Juzgado con los justificativos pertinentes, para recibir lo que corresponda a cada acción en la liquidación practicada, bajo apercibimiento de que si no comparecieren, se resolverá lo que proceda por derecho con respecto a dichas acciones.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Se hace constar que a los efectos de la publicación de este Edicto ha sido habilitada la Feria Mayor. Tacuarembó, Diciembre 24 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

v.abr. 4

nuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. Viñas.  
Oficial del Estado Civil.  
e. mrx. 27.

## CONCURSO DE AYUDANTÍAS

Llámase a concurso de oposición con plazo hasta el TREINTA DE ABRIL próximo, para proveer en efectividad las AYUDANTÍAS DE 1er. GRADO, vacantes o que se crean durante el año y las que queden disponibles por renuncia del titular, etc.

Las solicitudes se recibirán en la Secretaría, debiendo ser presentadas en papel sellado de \$0.50 acompañando otro en blanco de \$0.25 y un certificado médico expedido por el Médico del Servicio Público.

Tacuarembó, Febrero 29 de 1924.

Italo H. Gravina  
Secretario

MARIO J. FERREIRA

Cobranzas en general, comisiones  
y defensas judiciales

TACUAREMBO

## PELUQUERIA Y MERCERIA "25"

de RAÚL BRUNO

(Calle 25 de Mayo entre Lavalleja  
y Salto).

Casa recién instalada con todo  
confort.

Tarifa de precios por servicios:  
Barba, 0.10; Pele, 0.20; Pele y bar-  
ba, 0.30; Servicio en pie, 0.40

Visite esta casa y se convence-  
rá de las ventajas que le  
reporta

600 SOLARES

QUIERE VD. COMPRAR?

Vende Manuel A. Favilla, a plazos, por cuotas mensuales de UN peso a CUATRO, entregando en el acto del pago de la 1a cuota.

POBLAS: Adquieran un solar que obtienen la indepen-  
dencia y la tranquilidad en su hogar.—Lo que pagan de al-  
quiler les sobra para el pago de las cuotas.—No pierdan  
tiempo; concurren a mi escritorio de la calle Sarandi, frente  
al «Club Tacuarembó».

# COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landó,  
Guido R. Andriotti

## EL HERALDO

### Una consulta de interés

#### Resolución del Concejo

El Juez de Paz de la 6.a sección del departamento, formuló al Concejo Departamental una serie de preguntas relacionadas con la construcción de alambrados — que consideramos interesante publicar— así como la resolución recaída, pues todo ello servirá para ilustrar a nuestros trabajadores rurales.—He aquí la consulta:

1.o ¿Puede un vecino lindero con camino público o medianero, alambrar sin permiso dejando terreno fuera, aún cuando sea cincuenta centímetros? 2.o, ¿Las líneas que se reformen en la actualidad necesitan el permiso de ese Concejo aún cuando esta reforma sea parcial? Y 3.o, ¿cuando una línea de las mencionadas, sea construida con permiso, debe serlo de madera de ley, siete hilos de alambre, etc., o puede hacerse de tres o más hilos de alambre y cualquier madera?

A lo que proveyó el Concejo:

A la primera pregunta: De acuerdo con la resolución dictada por el Ministerio del Interior, de Enero 25 de 1915, en consulta formulada por la Intendencia Municipal de Colonia, aún en el caso en que, al alambrar lindando con camino público, se deje una faja de terreno fuera, siempre es necesario el permiso municipal; porque lo contrario sería una burla a disposiciones legales, que no puede quedar impune,—y porque «en definitiva, vendría a resultar que el cerco construido, siempre lindaría con camino público, por haberse incorporado por acto voluntario del dueño de la propiedad rural, la faja abandonada a dicha vía de tránsito».—Los vecinos que estuvieren en el caso en consulta habrían incurrido, pues, en la pena que establece el inciso 3.o del Art. 692 del Código Rural.

A la segunda pregunta: Cuando sea una reforma parcial (composturas) entiende este Concejo que no es necesario permiso.

Tiene sus dudas, sin embargo, en el caso de la reconstrucción total de alambrados ya que, para llevarlas a cabo, es indispensable ceñirse a las condiciones de la ley en materia de alambrados y para la seguridad de esto, se hace necesaria la intervención de las autoridades. — Median, sin embargo, razones de equidad en favor del propietario; pues debe admitirse que cuando se hizo el alambrado que hoy desea reconstruir se han corrido los trámites legales y se ha obtenido el permiso correspondiente.—En vista de estas y otras dudas, este Concejo ha consultado el caso al Fiscal de Gobierno, y una vez evacuada esa consulta, la hará conocer de los señores Jueces de Paz y del público en general.—Hasta tanto esa consulta no sea evacuada, debe exigirse los permisos para reconstrucción.

A la tercera pregunta: De acuerdo con la ley de 13 de Septiembre de 1913 (inciso C. del Art. 1.o que modifica el Art. 708 del Código Rural) todos los alambrados linderos con propiedades rurales o con caminos públicos deberán tener siete hilos, 1 mt. 35 ctms. de altura y ser construidos con postes de madera dura, piques de madera de buena calidad y alambre de hierro galvanizado.—Esta es la obligación legal.—Podrán, no obstante, quienes hagan esos alambrados colocar mayor cantidad de hilos de alambre, o utilizar tejido, aumentar el número de postes y piques (la ley establece no más de 15 metros para los postes entre si, ni de dos para los piques) emplear cemento armado, piedra o hierro para postes, como madera dura, tea o hierro para piques; pero nunca hacerlos con menos o más inferior material del que marca la ley, en cuyo caso tampoco se pudo haber concedido el correspondiente permiso.

### El nuevo presupuesto

#### Datos sugestivos

En el nuevo presupuesto de la Nación que se elevará al Parlamento, se ofrecen datos asaz colorados abstencionistas — lo

sugieren sobre disminución del mismo, mejoras producidas en las rentas de aduana, y supresión de impuestos proyectados por valor de 4 millones de pesos, acusándose un superávit de \$ 84.000. Y se explican estas importantes diferencias, por la acción de distintos factores.—Entre esos factores, figura la oportuna revisión de aforos aduaneros practicada por la ley sancionada hace poco; el contralor severo y eficaz que se practica sobre los demás impuestos y la rebaja efectuada por el Parlamento en el proyecto de Denda que fue reducida de 26 millones a 15 millones, lo que produce una reducción apreciable en el servicio de la misma.

Y por sobre todo, la reacción económica que empieza a experimentar el país, que día a día, en todos los ramos de sus actividades, puede apreciar la consistencia progresiva que va logrando.

### APLAUDIDO!

El Concejo Departamental rectificó su error relativo a la imposición del impuesto de las carretas, a la fiesta pro-Aviación Nacional, a realizarse en el Hipódromo, por lo que merece un aplauso, que se lo tributamos sin reservas.

Dice la resolución pertinente: «De acuerdo con la aclaración producida, revócese la resolución de 19 de Marzo de 1924 y declarase que el festival proyectado no está comprendido entre los que caen bajo la sanción del impuesto».

### ENCANTADOS..!

«La Epoca»—diario blanco— se manifiesta encantado con la noticia de nuestra hoja relativa a que sino lo «espantan» al comisario Pallejas, se abstendrá votar de 240 colorados en la próxima elección.—Y, como no podía suceder de otra manera, «La Epoca» estimula al comisario Pallejas a que continúe cometiendo desaguisados tras desaguisado, puesto que ello comportaría el aumento progresivo de esos 240 colorados abstencionistas — lo

que, lógicamente vendría a redundar en beneficio de la secta, que atisba, ávida, el momento del zarpazo al sillón que hoy ocupa todavía nuestro correligionario, ingeniero Canessa... Se explica, pues, lo de «correcto», que le endilga «La Epoca» al comisario de marras, vocablo que vertido en esta circunstancia a su fiel equivalencia, significa todo lo contrario de lo que le asigna el diccionario de la lengua, que es precisamente lo que la hace entrar, al diario blanco, al gozo al cuerpo...

### NUEVO ESCRITORIO

El Teniente Coronel don Garrido N. Fernández y el Dr. don Constacio Bocage han establecido en esta ciudad una oficina para la gestión de asuntos judiciales y administrativos.—Se trata de dos viejos conocidos en la localidad que ya anteriormente se dedicaron a esta clase de tareas con notoria dedicación y competencia.

Deseámosles completo éxito a estos amigos al reiniciar sus actividades en este departamento.

### Información Política

#### Club "Acción Colorada Cruizada Libertadora"

#### Manifiesto al país

Como estaba anunciado, se reunieron en el local del Conservatorio La Lira, de Montevideo, numerosos elementos pertenecientes a este centro político, que inicia sus actividades cívicas con un programa absolutamente impersonal, al margen de las particularidades actuales, y que contribuirá con su esfuerzo a que en las próximas luchas con el adversario tradicional, el Partido Colorado lleve el mayor apoyo de sufragios.

Después de animado cambio de ideas se resolvió aprobar el manifiesto que publicamos a continuación:

#### Al país

Los suscriptos han decidido

# Vendo Solaros

Con frente a la AV. AMÉRICA, lindando con el Barrio DIEGO LAMAS y en pequeñas cuotas de \$ 5.00 mensuales

EDUARDO MULLIN.—Agrimensor.—25 de Mayo, entre Paysandú y Salto.

constituir un núcleo orgánico que agrupe las energías partidarias dispersas y atraiga a los colorados que por distintas causas se hallan al margen de la acción ejecutiva de las fracciones transformándolos en cifra cívica eficiente en estas horas llenas de perspectivas inquietantes para el Partido Colorado.

Fuera de ese motivo circunstancial existe otro permanente, que justifica la actitud que asumimos. Las necesidades políticas dan carácter unilateral y momentráneo a la propaganda de las fracciones y los problemas palpitantes monopolizan en absoluto la acción de los hombres.

Las divergencias doctrinarias separan cada día más a quienes participan de la lucha y el nexo histórico se debilita.

Los colorados olvidan así, en apasionadas querellas domésticas, que existe algo que debe ser defendido por todos, ese algo que nos es común y que crea el vínculo permanente, ese algo que es casi todo dentro de la idiosincrasia de nuestros partidos tradicionales.

De no existir ese vínculo forzoso sería reconocer que el Partido Colorado ha dejado de ser una agrupación histórica, y que hay tantos partidos como parcialidades lo dividen.

A nuestro juicio, frente a las discrepancias ideológicas de ahora, que nuestras pasiones abondonan, perdura el lazo espiritual que evita la definitiva dispersión colorada, en el terreno común, que debemos defender y que lo constituyen no sólo el conjunto de esfuerzos épicos de la gesta partidaria—sucesión de heroismos y martirios, — sino también la labor constructiva de patria, labor civilista que ha dado a la República su actual vitalidad orgánica.

Esfuerzo heróico y acción civilizadora, he ahí nuestra común tradición, que integra en un bloco el alma colorada.

A defender lo que es de todos, frente al adversario de todos: a evitar que se malogre una obra casi secular, por un minuto de inercia, se apresta este Comité, formado por colorados de todos los matices, que no pregunta a nadie de dónde viene, ni cómo piensa en lo que se relaciona con los problemas internos de la colectividad, que no exige a ninguno de sus miembros el sacrificio de sus ideas, que no persigue la creación de nuevas disciplinas partidarias, y cuyo único propósito es trabajar en beneficio de la causa, sobre todo en la inmediata lucha insurreccional, propendiendo a que sea una realidad en las batallas próximas con los blancos, la división de los soldados de la última epopeya, que adopta como mote de su empresa: «No pasarán»—Montevideo, Marzo de 1924.—Antonio Bachini, doctor Federico Fleurquin, doctor César Miranda, Joaquín C. Sánchez, Luis Superville, Conrado F. Rucker, doctor Andrés C. Pacheco, general Zenón de Tezanos, Eduardo de Castro, Héctor A. Gerona,

## La Sociedad Internacional Agro-Pecuaria de Masoller

Ha resuelto celebrar su 8.o Remate Feria

### En los días

20, 21 Y 22 DE ABRIL PROXIMO

Ha sido este local en su expléndida ubicación en otras ferias anteriores, el que más ha operado, por su proximidad al Brasil, y rodeado de establecimientos de importancia; además cuenta con todas las comodidades

### PARA DICHO REMATE HAY INSCRIPTOS MUCHOS LOTES DE GANADOS EN GENERAL

E. Mrz. 6

doctor Pedro de Avila. —(Siguen las firmas).

#### La inscripción

La Alta Corte Electoral, acordó que la inscripción se iniciase el 7 del corriente, y que, de acuerdo con lo que dispone la ley de Registro Cívico, termine el 30 de Setiembre próximo, por lo cual las Juntas Electorales deberán tomar las medidas pertinentes para que la labor inscripcional, pueda efectuarse dentro de dicho término.

#### SENATURIA POR PAY-SANDU

#### Flección del señor Setembrino E. Pereda

El colegio elector de Paysandú, designó senador—por 8 votos contra 7, por dicho departamento, al señor Setembrino E. Pereda, de filiación riverista.

Se comenta favorablemente esta designación.

### Patentes de giro

El Consejo Nacional dictó un decreto, prorrogando hasta el 30 de Abril corriente, el pago de todas las patentes de giro que correspondan a los departamentos del litoral e interior, debiéndose devolver los recargos que pudieran haberse cobrado.

### Acuerdos

Se habla de acuerdos partidarios; se dice que se tramitan gestiones dirigidas a mancomunar esfuerzos radicales y batallistas,

para la próxima jornada inscripcional.

Pero, falta averiguar sobre qué bases se harían esos acuerdos. Porque no sería decoroso hacerlos a trueques de la dignidad personal y el sacrificio de la lealtad partidaria... La conciencia sobre todo!!—Tradicionalista.

#### Proyecto sobre obligatoriedad del voto

El diputado Amighetti presentará una enmienda a la constitución, estableciendo la obligatoriedad del voto; fundándose en que durante las escisiones partidarias muchos colorados se abstienen de votar.

Nosotros iríamos más allá, si fuéramos diputados: presentaríamos un proyecto tendiente a eliminar los malos funcionarios que determinaran esa abstención... Porque eliminando las causas, se eliminan los efectos...

#### El censo agro-pequero

#### Se inició en todo el país

El 1.o comenzó a levantarse en todo el país, el censo agro-pequero, a cuya importancia ya nos hemos referido en varias ocasiones.

Con tal motivo, la policía ha efectuado en estos últimos días el reparto de circulares, en las cuales se recuerda a los agricultores, ganaderos e industriales en general, que es obligatorio el suministro de datos a los

empadronadores y que nadie deben temer de esa obligación impuesta por la ley al solo objeto de obtener mediante un balance de nuestra riqueza las cifras necesarias para saber a ciencia cierta, que es lo que debe hacerse en favor de nuestras principales fuentes de recursos.

### Nuevo Actuario

La Exma Alta Corte de Justicia ha designado para ocupar el delicado puesto de Actuario de nuestro Juzgado Letrado, al señor Escribano Público don Fernando Suárez que es esperado de un momento a otro.

Durante la larga acefalia de este puesto judicial, la Oficina Actuaría ha estado a cargo del estimado joven Escribano S. Tauroco Lima, quien suponemos seguirá de adjunto, con el beneplácito general de la «Cúria» regional.

#### Asociación de Estudiantes 'Ariel'

Se ha programado para el 19 de Abril por la mañana, una fiesta cultural y literaria en los salones del Liceo Departamental.

Se nombró un jurado compuesto de don Jaime Borbonet, Pablo Bernier y César dos Santos encargados de clasificar los 4 mejores trabajos.—Los temas de composición son:

- 1.o Año «19 de Abril».
- 2.o Año «19 de Abril».
- 3er Año «Significado de las efemérides patrias».
- 4.o Año «La juventud y el



patriotismo».

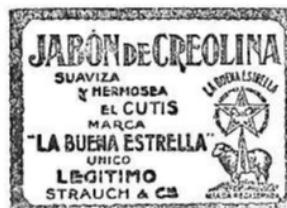
El acto se efectuará a las 10 de la mañana.

#### El periodo inscripcional

La Cámara baja sancionó en el proyecto que prorrogaba hasta el 1.o de Abril el plazo para la apertura del nuevo periodo inscripcional, el artículo aditivo siguiente:

«Que toda autoridad o persona que tenga bajo su dependencia a ciudada-

nos que deban inscribirse, están en la obligación de proporcionar a estos la licencia con goce de sueldo por el tiempo indispensable para llenar aquel requisito legal».



## Vacas Lecheras con cría chica De venta, Estancia La Flor del Pago

JOSE C. DE OLIVEIRA

E. mz.18.

## Desalojos

Ha sido presentado al Parlamento el proyecto que dice así:

Art. 1.o — Aplázase por ciento ochenta días el cumplimiento de los desalojos de casa habitación dictadas contra inquilinos buenos pagadores, con la única excepción de los casos en que el propietario pidió la finca para habitarla por sí mismo.

Art. 2.o — Esta ley será obligatoria al día siguiente de su promulgación.

## Militares

El Regimiento 5.o de Caballería a órdenes de su Jefe Tte. Coronel don Luis Gómez, en cum-

plimiento a disposiciones superiores, está practicando ejercicios en campaña, dos veces al mes.

El 12 del mes ppdo. ejecutó las maniobras a inmediaciones del paso de Bonilla de Tranqueras, y el 28 del mismo en el paso del Maneo de Tres Cruces. Los temas son desarrollados por sus Jefes.

Han ingresado en el 5.o Regimiento los oficiales siguientes:

Capitán Román Rodríguez y Alféreces Amalio V. da Rosa, Anselmo Serentes y Raúl J. Fernández.

El 2.o Tte. Omar Melgar que pertenecía al 5.o Regimiento, pasó en comisión a la Zona Militar N.o 4.



## Reservado para la

G R A N B R A C I

B r a s i l - U r u g u a y

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez. - Teló

# Casa Barbosa

TALABARTERÍA, TAPICERÍA Y PINTURERÍA

Agencia



**Fordson** y **LINCOLN**  
THE UNIVERSAL TRACTOR

VENTA DE NEUMÁTICOS, ACEITE Y GRASA PARA AUTOS,  
BUJÍAS Y ACCESORIOS EN GENERAL PARA AUTOS.  
VENTA DE AUTOS A PLAZO POR EL SISTEMA DE VENTAS POR CUOTAS  
SEMANALES O MENSUALES

===== SE VENDEN AUTOS DE OCASIÓN =====

**CASA JULIO BARBOSA**

Calle 25 de Mayo Plaza Colón -:- -:- TACUAREMBO

Teléfono LA ECONOMICA

**PANADERIA "LA ESTRELLA"**

—DE—

**ALBERTO LANDÓ**  
ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA  
CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD  
REPARTO A DOMICILIO

Calle Yí

Tacuarembó

Defensa Nacional e Instrucción  
Militar

Firmantes del manifiesto al  
País

En nuestra edición del lunes publicamos íntegro el interesante manifiesto que un grupo de prestigiosas personalidades dirigiera al país, adhiriendo al patriótico proyecto del Coronel Riveros sobre defensa nacional e instrucción militar obligatoria.—Debido a la falta de espacio no publicamos las firmas puestas al pie de ese documento; pero queremos hacerlo ahora, aunque más no sea que en parte, por que las personas firmantes significan lo más representativo.

sentativo e ilustrado de la opinión nacional.

Hé aquí parte de las firmas:  
Antonio Bachini, doctor Joaquín de Saturán, doctor Carlos Travieso, doctor Juan Campisteguy, doctor Alfonso Lamas, señor Pedro Aramendia, ing. Carlos M. Morales, consejero Dr. Federico Fleurquin, señor Basilio Muñoz, doctor Elías Regules, general Guillermo West, señor José A. Lapido, doctor Diogo Piorni, señor Jorge West, doctor Daniel Martínez Vigil, doctor Pablo De María, doctor César Mirada, señor Ovidio Morató, doctor Daniel García Acevedo, señor Alberto Cufarro, general Zenón do Tezanos, doctor Diego Lamas, doctor Martínez Rossi, doctor Carlos Martínez Vigil, señor Joaquín Serratas, Chibis, doctor Juan Carlos Gómez Haedo, coronel Pedro Quintana, señor Alberto de Medina, señor Remigio Castellanos, Dr. Samuel Arcos Ferrand, escribano Conrado González Barbot, doctor Arturo Carbonel Debali, señor Eduardo Monteverde, doctor Andrés Pacheco, general Anastasio Gamurra, doctor Da-

niel Castellanos, doctor Eustaquio Tomé, doctor Arsenio M. Bargo, general Cándido Robido, doctor Arturo Olave, escribano Eduardo L. Moreno, ing. Carlos M. Maggiolo, señor Joaquín Baltar, señor Juan C. Rodríguez Prous, ing. Jaime M. Bravo, arq. Luis Galo Fernández, señor Joaquín Machado, coronel Juan José Debali, arq. Alberto Reyes Thivent, doctor Aquiles Di Lorenzo, Dr. Ivo Ferreira, ingeniero Adolfo S. Quintana, doctor Héctor Lapido, cap. de navío José Aguiar, señor Antonio Barreiro Ortega, doctor Jaime Gianetto, ing. Vicente Garefa, teniente coronel Ulyses Monreal, Simón V. Lucuix, señor Pedro Suárez, señor Vicente Costa, teontólogo Bautista Enrique Vidovich; doctor Alfredo Carbonel Debali, cap. de frag. Ramiro Joman, señor Juan Gorlero, escribano Eliseo Marzol, señor Julio D. Roux, señor Domingo R. Rey, ing. Mario Coretti, escribano Mauro Fernández Máz, odontólogo Elido González Tafernaberry, Sr. José Pruda, escribano Oscar M. Condor, señor José Enrique Cordera, Luis Alberto Castellanos, señor Carlos F. Alvariza, señor Domingo Baqué, señor Gilberto Tellechea, coronel José Chiaparra, señor Carlos M. Moratorio, señor J. C. Davies, arq. Armando Acosta y Lastra, mayor Cesario Berizzo, ing. Francisco P. Vazquez, señor Eduardo M. Traverso, señor José Pizorno Scarone, cap. de frag. Arturo Juambeliz, señor Oscar F. Rodríguez, doctor Alfonso Muñoz Ximénez, ing. Pedro B. Mugnou, escribano José Pedro Barbot, arq. Juan J. Pedemonte, señor Redolfo P. Piria, señor Juan Pedro Suárez, ing. Bernardo Kayel, señor Juan Ramón Gómez Folle, doctor Eugenio Brull, farm. Matías González, escribano Emilio J. Paz, odontólogo Nicolás Secor, señor Olivera, ing. Benito Vázquez, agr. Héctor Colombo, Juan Bentancur, señor José Lapido (hijo), agr. Alberto de Arteaga, arq. Cándido Lereza, Joaquín Gómez, señor Rodolfo Servotti Revollo, señor Ernesto G. Martínez Fontes, señor Felipe L. Abella, ing. Abel Fortún, señor José N. Canavero, señor

Arturo Ucar Blanco, señor Juan V. Arcos Ferrand, señor Camilo Ximénez, coronel Antonio Klinger, señor Rufino Mántaras, señor Oscar F. Arteaga, señor J. Nicolich, ten. coronel Félix Etchepare, doctor José Z. Polero, escrib. Juan José Gascue, doctor Ricardo S. Paysée.

(Siguen las firmas.)

Municipales

— CONCEJO — Sesión del 23

(Informes oficiales)

Declaróse de carácter urgente la realización de las obras de reparación en el camino a paso de los novillos en el trozo comprendido entre el empalme con el camino nacional y la casa del señor Gregorio Martínez. Presupuesto \$ 130.00 y ordenóse a la Inspección Técnica su debida realización con conocimiento de la H. Asamblea Representative.

La pena aplicada al empleado Rufino Chincharreta podrá computarse con el descuento de cinco días de la licencia anual a que tiene derecho.

Ampliéase la ordenanza sobre la circulación de automóviles con los siguientes artículos:

Art. 37. A los infractores a que se refiere el artículo 22 que se negacen a pagar la multa en que hubieren incurrido, se le retirará la libreta por cinco días en la primera vez; por diez días en cada

so de reincidencia y hasta por treinta días si volviera a reincidir.

—Artículo 38.— A los infractores a que se refiere el artículo 23, que se negasen a pagar la multa en que hubiere incurrido se les retirará la libreta por dos días en la primera vez por cuatro días en las veces sucesivas.

—Art.39.— Para los infractores a que se refieren los Art. 37 y 38 la aplicación de la pena regirá a partir desde el día siguiente de la notificación.

=Comuniqué a la Jefatura de Policía y hágase saber a los señores Jueces:

1º Que para la ejecución de las penas, deberán hacerse asesorar en su témino.

2º Para los infractores, a los que no se les hubiese hecho efectiva la aplicación de la pena impuesta, regirán los artículos 37 y 38, siempre que no prefieran pagar la multa.

#### Gestión del día 26

Se concedieron los siguientes permisos: —Para construir un muro cordón en la calle a Eugenio Eufano y Eusebio Espino.

—Se dictó la licencia en los siguientes trámites: «Varios vecinos de Barrio de Pereira, sobre reparaciones de un corralón, pésó informe de la I. Técnica, Gabriel G. Amorín, permitió para el barro, pésó a informe del Juez de Paz de la 6.a sección, «Salomón Barboza de Fagundez, permiso para reconstruir un alambrado», pésó a informe del Juez de Paz de la 1.a sección, «Museo Núñez, permiso para edificar», pésó a informe del Inspector de Obras, «Antonio Gómez de Freites, permiso para alumbrar», pésó a informe del Juez de Paz de la 8.a sección.

—Resolución: Elévese mensaje a la H. Asamblea Representativa para que autorice para el año 1921 el pago de la cantidad de \$ 138.000 supuesto para la ejecución de acuerdos en el fondo destinado a Correos de Alfonso.

—Consejo de Fomento autorizó la ejecución de la ordenanza N.o 184 a favor del Fisco, uno cadastral de José D. Arache.

#### Fiesta Pro-Aviación

El Comité Departamental Pro Aviación Nacional, resuelto celebrar el próximo domingo 6, la proyectada fiesta en el Hipódromo de la ciudad. Esto es, si el tiempo lo permite.

#### EL DOCTOR PERDOMO

Informes que obran en nuestro poder, nos hacen saber que de un momento a otro, será transladado a la Fiscalía de Florida, el Dr. Tomás J. Perdomo, actual Agente Fiscal Letrado de Tacuarembó.

#### La banda municipal

S. nos dice que el 19 de Abril próximo se inaugurará la Banda Municipal que dirige el Sr. Andrés Rinseldi, y que actualmente está organizándose.

#### La vida en sociedad

##### Necrologías

Falleció en San José, el 1.o del corriente, el señor Luis S. Menéndez, suegro de nuestro amigo y corredor, señor Felipe González Pérez. — Presentamos a sus duendes nuestras condolencias.

##### Cine Artigas

Esta noche habrá un programa extra en el elegante y cómodo Cine de la plaza Colón.

Se exhibirá «El hombre y la Bestia», interpretación del conocido actor John Barrymore, en la que desempeñará el doble papel Jekyll y Mr. Hyde. — No daremos que esta noche se verá repleto el Cine Artigas.

##### Sufragio

En la Iglesia Parroquial se viene ofreciendo un novenario de misas en memoria del apreciable joven Rodolfo Pardias, muerto inesperadamente en la juventud.

##### Viajeros

Regresó de Montevideo el general Víctor M. Cantón.

—Del mismo punto el señor Amilio Barrinat y su apreciada familia.

#### Sumarios... y otras yerbas

Llamado por la superioridad, bajó anoche a la capital, el Oficial 1.o, señor Pedro Chabaltogoyt.

—Se instruyeron sumarios a los comisarios de la 5.a y 13.a Secciones, señores Cardozo y Arispe.

#### Policía

Fué puesto en libertad con fecha del martes, Ramón Cardozo, que se hallaba preso por pelea.

—Actualmente se encuentran presos en la cárcel 7 mujeres, 43 hombres y 2 menores.

## La Huella Más Conocida

La cubierta que dejó la cubierta Goodyear "All Weather" es la más conocida porque es la goma más usada por los automovilistas.

¿Por qué tal preferencia?

Pronto desde su comienzo, la Goodyear construyó una cubierta de muy buena calidad y año tras año las cubiertas Goodyear han sido mejoradas, hasta que hoy en día son las más preferidas por los automovilistas de todo el mundo.

Nuestro stock es completo.

#### A G E N T E: HUMBERTO F. TESTA

Más personas vienen sobre neumáticos Goodyear que de cualquier otra marca.



#### — Caraciolo País y Pereira —

Se encarga personalmente de Pinturería, Tapicería, capotas y ajustes de automóviles de cualquier marca. — Si necesita hacer una reforma en su auto, confíelo a esta casa y ganará dinero y se le entregará un trabajo debidamente terminado.



Es el auto más pequeño, que reúne el mayor número de perfecciones.

Véalo y pruébelo en esta casa.

**FISK ROJAS:** las mejores cubiertas q' se conocen;

Nafta, Aceite, Grasa, bujías y repuestos en general para autos, encontrará siempre en esta casa.

CALLE GENERAL FLORES ESQ. 25 DE AGOSTO. TACUARENBO

